



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-PE-16-1266
Dictamen N° 37 /2016



Asunción, 26 de abril de 2016.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley **“QUE DENOMINA RUTA NACIONAL N° 13 ‘GUARANÍ RAPE’, A LA RUTA QUE CONECTA LAS LOCALIDADES DE CAAGUAZÚ, YHU, VAQUERÍA, CURUGUATY, VILLA YGATYMI E YPEHU”**

El citado Proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Mensaje N° 381, de fecha 5 de abril de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

